



Santa Marta, Febrero 9 de 2026

Señores
PADRES DE FAMILIA
Ciudad

REF: COSTOS EDUCATIVOS AÑO ESCOLAR 2026-2027

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

En preparación para el nuevo año escolar 2026-2027, el Colegio Bilingüe Santa Marta, ha solicitado a la Secretaría de Educación la emisión de la correspondiente Resolución de Costos Educativos con base en las tarifas informadas previamente a los padres de familia mediante publicación oficial realizada en la página web institucional www.bilinguesantamarta.edu.co el día 02 de Febrero de 2026, las cuales fueron autorizadas por el Consejo Directivo mediante acta # 006 de fecha Febrero 5 de 2026.

Las tarifas propuestas fueron **analizadas y autorizadas por el Consejo Directivo**, conforme consta en el Acta No. 006 del 05 de febrero de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 019805 del 30 de Septiembre de 2025 "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos para el año escolar que inicia en el 2026".

De acuerdo con la directriz ministerial, el porcentaje máximo autorizado de incremento en los costos educativos para el año escolar 2026-2027 corresponde al 9,10% sobre el valor de los costos aprobados para el año escolar 2025-2026, los cuales se resumen a continuación:

Libertad Regulada por certificación o acreditación de calidad		
Primer Año	Siguiientes Grados	
Incremento	Grupo ISCE	Incremento
Libre	IPC (agosto 2025)	5,10%
	Acreditación o Certificación	1,00%
	Adoptar Estrategias de Educación Inclusiva	0,30%
	Acuerdo FECODE (salarios docentes)	2,20%
	Índice de Permanencia (Alto)	0,50%
	Total	9,10%



Since 1983

CORPORACIÓN EDUCATIVA BILINGÜE DE SANTA MARTA
NIT. 800.127.599-8

Considerando lo anterior, las tarifas aprobadas por el Consejo Directivo para el año escolar 2026-2027 mediante Acta #006 de fecha 5 de febrero de 2026, (sobre las cuales se aplicarán los descuentos correspondientes que serán informados oportunamente en la circular oficial de matrículas y costos escolares para el año lectivo 2026-2027), son las siguientes:

GRADO	TARIFA ANUAL MATRÍCULA + PENSIÓN	VALOR MÁXIMO DE MATRÍCULA	VALOR PENSIÓN MENSUAL
PRE JARDIN (PK1, PK2, PK3, PK4)	48.366.988	4.836.699	4.353.029
JARDIN (KINDER)	48.366.988	4.836.699	4.353.029
TRANSITION	48.366.988	4.836.699	4.353.029
1	48.366.988	4.836.699	4.353.029
2	48.366.988	4.836.699	4.353.029
3	48.366.988	4.836.699	4.353.029
4	48.366.988	4.836.699	4.353.029
5	48.366.988	4.836.699	4.353.029
6	48.366.992	4.836.699	4.353.029
7	48.366.992	4.836.699	4.353.029
8	48.366.992	4.836.699	4.353.029
9	48.366.992	4.836.699	4.353.029
10	43.957.049	4.395.705	3.956.134
11	44.255.799	4.425.580	3.983.022

Nota: Los grados del Colegio fueron renombrados según la nomenclatura americana, de acuerdo con esto, el grado Transición equivale a nuestro grado 1° y así sucesivamente hasta el grado 11° que equivale a nuestro grado 12°.

Para el año escolar 2026-2027, el valor de Otros Cobros será de \$1.309.049 y el del servicio de ambulancia y seguro estudiantil de \$150.203. Estos corresponden a los valores autorizados para el presente año escolar 2025-2026 más un incremento del 9,10%.

OTROS COBROS:	2026-2027
Bibliobanco Bilingüe	735.409
Laboratorios y Test evaluativos	554.865
Carnet	18.775
SUBTOTAL	1.309.049
Seguro estudiantil (Opcional)	150.203
TOTAL	1.459.252